

Guayaquil, 27 de Mayo de 2014

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**CORPORACION ZCJS S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito presentar el siguiente:

## **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL** **Ejercicio económico 2013**

En cuanto a mi gestión como Representante Legal de CORPORACION ZCJS S.A. por el ejercicio 2013, iniciamos el PROYECO GU3 CON HOLCIM S.A. con quien se firmo un contrato por construcción civil y erección de la nueva planta de cementos, por un contrato de USD \$ 37.000.000,00, mismo que tenemos planeado concluir a mediados del año 2015.

Para dar inicio a este contrato, hemos construido nuestro campamento y oficinas en el Km 18 de la vía a la Costa. En el mes de 1 de Abril 2013, se inicio nuestro trabajo con la contratación de MACINTER DEL ECUADOR S.A. para las obras civiles, firmando con ellos un contrato y las respectivas pólizas de seguros para buen uso de anticipo y de buena calidad de materiales y construcción.

Se inicio la llegada de nuestros técnicos desde China, para lo cual hemos solicitado las respectivas Visas 12 VI para su trabajo en Ecuador. También hemos contratado trabajadores ecuatorianos a los cuales los mantenemos bajo un contrato registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales y afiliados al IESS.

También, se inicio la importación de equipos, herramientas, partes y piezas para nuestro cliente HOLCIM S.A. todo lo hemos importado a través del puerto de Guayaquil, pagando los respectivos aranceles e IVA de las respectivas importaciones.

En relación a la información tributaria y contable, la mantenemos al día sin tener ninguna comunicación preventiva del SRI, a su vez hemos iniciado el trámite de recuperación de IVA y esperamos tener una nota de crédito para mediados del año 2014.

Lamentablemente a finales del ejercicio 2013, MACINTER DEL ECUADOR S.A. abandono el proyecto de obra civil, dejando a todos sus trabajadores y proveedores sin pagos, los representantes de esta empresa fugaron del país, sin que tengamos ninguna respuesta hasta el momento sobre ellos. Esto ocasionó grandes pérdidas en nuestro proyecto, tanto financieras como de cumplimiento con nuestro cliente HOLCIM S.A. Hemos tenido que asumir los pagos y liquidaciones de haberes con al menos 500 obreros. A su vez tenemos una pérdida con el anticipo entregado a este proveedor, tal como detallo a continuación:

- Por avance de efectivo para inicio de obra civil, acorde a contrato:

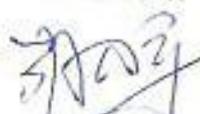
AVANCE USD	\$ 600.000,00
DESCONTADO	\$450.000,00
PERDIDA PARA COPORACION ZCJS S.A.	\$150.000,00

- Pagos a 500 ex empleados de MACINTER DEL ECUADOR S.A.

SUELDOS Y LIQUIDACIONES	\$210.000,00/
ASUMIDO POR HOLCIM S.A.	\$74.480,00 /
PERDIDA PARA COPORACION ZCJS S.A.	\$135.520,00 /

Para el ejercicio 2013 tenemos una pérdida en libros contables de USD \$ 566,35, esperamos tener un mejor ejercicio en el 2014. Es todo lo que puedo informar hasta el momento.

Atentamente



HU XIOJUN  
G.34754769  
GERENTE GENERAL  
CORPORACION ZCJS S.A.

